

En mi calidad de Revisor Fiscal de
CORPORACIÓN UNION COOPERATIVA
NIT 900.666.591-1

CERTIFICO QUE:

- 1- Conforme el numeral 5, del párrafo 2, del artículo 364-5 – Registro web y remisión de comentarios de la sociedad civil, del Estatuto Tributario, las siguientes personas son las que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control en la **CORPORACIÓN UNIÓN COOPERATIVA:**

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE	CARGO	TIPO
43'089.691	FANNY EUGENIA LOPERA JARAMILLO	JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	DIRECTIVO
43'424.182	LUZ ESTELLA ZULUAGA ARISTIZÁBAL	JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	DIRECTIVO
43'789.529	SANDRA CECILIA BUITRAGO DÍEZ	JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	DIRECTIVO
70'060.070	HENRY VÉLEZ OSORIO	JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	DIRECTIVO
91'279.614	EDWARD PINZÓN COGOLLO	JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	DIRECTIVO
98'564.995	JUAN CARLOS SEGURA GÓMEZ	REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	GERENCIAL

- 2- De acuerdo con el numeral 6, del párrafo 2, del artículo 364-5 – “Registro web y remisión de comentarios de la sociedad civil”, del Estatuto Tributario, el monto total de pagos por remuneración de las personas que ocupan los cuerpos directivos y gerenciales, sin obligación de discriminar los pagos individuales son:

AVP-064-2020-090-1

REMUNERACIÓN CARGOS DIRECTIVOS Y GERENCIALES	
DESCRIPCIÓN	dic-24
HONORARIOS MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA Y JUNTA DE VIGILANCIA	\$16.900.000
SALARIOS Y OTROS PAGOS REPRESENTANTE LEGAL	\$0
TOTAL, GENERAL	\$0

Para el año 2024 no se realizaron pagos por conceptos de salario.

La presente certificación se expide en Medellín a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2025, por solicitud de la Dirección Ejecutiva de la CORPORACIÓN UNIÓN COOPERATIVA, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, como parte de los requisitos de actualización del registro Web.

Atentamente,



T.P. 128.936-T
REVISOR FISCAL Designado por
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES E. C. - "ACI".
Registro JCC 587 de 1999

CC: Archivo CORPORACIÓN